



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024- GR.CAJ-GSR.C -PRIMERA CONVOCATORIA

EN LA CIUDAD DE CUTERVO, SIENDO A LAS 14:05 HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO, EL JEFE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PROCEDIO A REALIZAR LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS CON LA FINALIDAD DE OTORGAR LA BUENA PRO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2024-GR.CAJ-GSR.C-PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA “ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA EL MANEJO DEL CULTIVO DE PAL TO QUE ESTA APROBADO EN EL DESAGREGADO N° 02-2024 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PALTA COMO CULTIVO EMERGENTE PARA LOS VALLES INTERNADINOS DE CALLAYUC, LA RAMADA, CUJILLO Y SAN LUIS DE LUCMA, 04 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

BASES LEGAL:

- ❖ ARTÍCULO 25° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU MODIFICATORIA
- ❖ ARTÍCULO 98° Y 99° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS, DS N° 344-2019-EF

DIRECTIVA N° 022-2016-0SCE/CD – DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS. APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 239-2016-0SCE/PRE. **MODIFICADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 094-2020-0SCE/PRE**



UNA VEZ DEFINIDO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA Y HABIENDO ELABORADO EL INFORME FAVORABLE EN EL CUAL SE DEJA CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS Y EN CONCORDANCIA A LA NORMATIVA VIGENTE SE PROCEDE A LLEVAR A CABO EL PRESENTE ACTO.

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 022-2016-0SCE/CD, SE SOLICITÓ COTIZACIONES A LOS PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, OBTENIENDO DE FORMA ELECTRÓNICA UN TOTAL DE 04 COTIZACIONES, LOS CUALES SE DETALLA:

POSTOR	RUC	RNP	INHABILITADO/ SUSPENDIDO	CUMPLE EE.TT	PRECIO	ORDEN DE PRELACION
NEGOCIOS E INVERSIONES BUSTAMENTE EIRL	20604300801	SI	NO	SI	S/ 61,215.00	1ERO
FERNANDEZ RAICO NATALY ANAI	10787555603	SI	NO	SI	S/ 61,536.00	2DO
INVERSIONES SAN JOSE HERMANOS SAC	10435680858	SI	NO	SI	S/ 65,160.00	3ERO
TRAFERCO SAC	20602061397	SI	NO	SI	S/ 76,635.00	4TO

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, AL CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y AL HABER OFERTADO EL MENOR PRECIO SE OTORGA LA BUENA PRO A LA EMPRESA **NEGOCIOS E INVERSIONES BUSTAMENTE EIRL** POR UN MONTO OFERTADO DE S/ 61,215.00 (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES).



SIN MÁS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, Y SE SUSCRIBE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO

.....
CPC. Max Wilmer Barboza Herrera
Encargado Abastecimientos